Cerrillos
Municipalidad

001488

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 7 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 100/1011/2025 del Alcalde, Memorándum N° 900/338/2025 de Gestión Ambiental; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 02 de julio de 2025, del funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**PATRICIO CANDIA IBARRA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	
Escalafón	:	Profesional
Desde	:	Dirección de Secretaria Comunal de Planificación
Dependencia	:	Dirección de Gestión Ambiental

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CUCH/MPP/VAC

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones